

EL PRIMER PLANO
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A."

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 30 de mayo de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12645 de 31 agosto 1983, expedida por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 118 del Registro Industrial, tomo 15, de 12 de septiembre de 1983.
- 2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Harry Klein y Luis Bakker Guerra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y venezolana el segundo, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital de la compañía se aumenta en la suma de DIECI NUEVE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.
- 4.— El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En numerario.....	S/.	15'917.000,00
Utilidades.....	S/.	3'083.000,00
	S/.	19'000.000,00
- 5.— Los accionistas que intervienen en el presente aumento con más del 5% del capital, son los siguientes:
 Luis Bakker G.
 Jaime Vergara J.
 Harry Klein
 Willem Gerritsen
 "FINANCIERA HOLANDESA PARA PAISES EN DESARROLLO, F.M.O."
 El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha autorizado a las siguientes personas para que inviertan en el aumento de capital de la compañía antes mencionada:

Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Resolución MICEI N°	Fecha
Cristina Bakker de Gerritsen	Venezolana	Nacional General	260	18 abril 1978
Luis Bakker Guerra	Venezolana	Nacional General	263	20 abril 1978
Zaida Guerra Vda. de Bakker	Venezolana	Nacional General	264	20 abril 1978
FINANCIERA HOLANDESA PARA PAISES EN DESARROLLO, F.M.O."	Holandesa	Extranjera Directa	849	9 Sept. 1981

La empresa "PROCEDORA NACIONAL DE AVES C.A.", es nacional, de acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

- 6.— En virtud del aumento de capital se reforman, entre otros, los siguientes Artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 49'500.000,00), dividido en cuatro mil novecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de DIEZ MIL SUCRES cada una.- "ARTICULO QUINTO.- Las acciones irán numeradas del uno al cuatro mil novecientos cincuenta pudiendo un mismo título representar varias acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 septiembre 1983

Sr. Ramiro Semanate King
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO